



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

FRANQUEO CONCERTADO

Núm. 09/2

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO
LOS DOMINGOS Y FESTIVOS

Depósito legal: 8U - 1950

Director: Diputado - Ponente D. Joaquín Ocho Cristóbal

Domicilio, razón social, oficinas y redacción: DIPUTACION PROVINCIAL

Ejemplar: 3 pesetas.—De años anteriores. 5

INSERCCIONES
No gratuitas: 1,00 pta. palabra
Pagos por adelantado



Año 1969

Miércoles 11 de junio

Número 131

DIPUTACION PROVINCIAL

Establecimientos Provinciales de Beneficencia

Necesitando esta Diputación adquirir, por gestión directa, durante el tercer trimestre de 1969, para los Establecimientos Provinciales de Beneficencia, los artículos y cantidades que se indican en la siguiente relación, se invita a los señores industriales a quienes pudiera interesar a que rmitan, antes del día 17 de junio de 1969, en sobre cerrado, con inclusión de su contenido, nota de precios a que se comprometen a servirlos incluido el transporte hasta los almacenes de dichos Establecimientos y muestras

Las ofertas deberán hacerse independientemente, para cada Establecimiento.

Relación de artículos y cantidades.

Hospital Provincial

- Aceite de oliva, 900 litros.
- Alubias blancas, 200 kilos.
- Alubias pintas, 200.
- Arroz, 100.
- Azúcar, 500.
- Bacalao (30/40 colas) 200.
- Carne de vaca, 1.500.
- Galletas María, 20.
- Garbanzos, 200.
- Huevos, 10.000 unidades.
- Lentejas, 200 kilos.
- Malte, 90.
- Macarrones, 20.
- Pan, 5.500.
- Pasta para sopa, 90.
- Patatas, 5.000.

- Pescado blanco, 1.500.
- Pescado azul, 1.000.
- Sal, 150.
- Vinagre, 60 litros.
- Vino claretillo, 300.
- Frutas y hortalizas, según las necesidades del Establecimiento.
- Jabón común, 250 kilos.
- Lejía, 300 litros.

Hogar de Ancianos

- Aceite de oliva, 800 litros.
- Aceite de soja, 600.
- Alubias blancas, 300 kilos.
- Alubias pintas, 500.
- Arroz, 400.
- Asadurilla, 300.
- Azúcar, 600.
- Bacalao (30/40 colas) 300.
- Callos, 300.
- Carne de vaca, 3.500.
- Chocolate para hacer, 60.
- Chocolate para meriendas, 90.
- Chorizo, 400.
- Galletas en cajas de 3,300 kilos, 50 latas.
- Garbanzos, 300 kilos.
- Lentejas, 200.
- Morcilla, 300.
- Pan, 15.500.
- Patatas, 20.000.
- Pasta para sopa, 250.
- Pescado blanco, 300.
- Pescado azul, 2.000.
- Pimentón dulce, 80.
- Pimiento en botes de 3 kilos, 50 botes.
- Sal, 1.200 kilos.
- Bonito en conserva (latas de 6 kilos), 40 latas.
- Tomate en botes de 5 kilos, 50 botes.
- Tocino, 100 kilos.
- Vinagre, 100 litros.

Vino, 1.000.

Frutas y hortalizas, según las necesidades del Establecimiento.

Jabón en trozos de 400 gramos, 300 kilos.

Lejía, 100 litros.

Hogar Infantil

- Aceite de oliva, 200 litros.
- Aceite de soja, 200.
- Alubias blancas, 100 kilos.
- Alubias pintas, 100.
- Arroz, 100.
- Azúcar, 180.
- Bacalao (30/40 colas), 50.
- Carne de vaca, 500.
- Chocolate para hacer, 60.
- Chocolate para meriendas, 60.
- Chorizo, 100.
- Garbanzos, 100.
- Lentejas, 50.
- Morcilla, 50.
- Pan, 3.500.
- Pasta para sopa, 100.
- Patatas, 2.500.
- Pescado blanco, 100.
- Pescado azul, 400.
- Frutas y hortalizas, según las necesidades del Establecimiento.
- Jabón (en trozos de 400 gramos), 50 kilos.

Instituto de Maternología

- Aceite de oliva, 100 litros.
- Aceite de soja, 100.
- Alubias blancas, 50 kilos.
- Alubias pintas, 50.
- Arroz, 80.
- Azúcar, 120.
- Bacalao (30/40 colas), 50.
- Carne de vaca, 200.
- Chocolate para hacer, 15.
- Chocolate para meriendas, 15.
- Chorizo, 100.

Carbanzos, 50.

Lentejas 25.

Morcilla, 50.

Pan, 800.

Pasta para sopa, 50.

Patatas, 500.

Pescado blanco, 50.

Pescado azul, 325.

Frutas y hortalizas, según las necesidades del Establecimiento.

Sardinias en aceite (de 2,600 kilos lata) 24 latas.

Vinagre, 16 litros.

Vino, 360.

Jabón (en trozos de 400 gramos), 50 kilos.

La apertura de pliegos se verificará el día 18 de junio a las 10 horas, con asistencia y ante los Ilmo. señor Presidente de la Excmo. Diputación Provincial o Diputado en quien delegue, señor Secretario General de la Diputación, señor Interventor de Fondos Provinciales, señor Director de los Establecimientos de Beneficencia, Sr. Administrador del Hospital Provincial, Funcionario de la Intervención-Delegada y Encargado del Negociado de Subastas.

Los precios de las patatas y huevos, se entenderá que son para mercancía que no pese menos de cincuenta gramos por unidad.

La presentación de precios, indica la obligación, por parte de la Casa que los ofrezca, de servir los pedidos que la Excelentísima Diputación, lo haga durante el tercer trimestre de 1969, en la cantidad aproximada sea en más o en menos, a la que se indica en la precedente relación.

Burgos, 6 de junio de 1969.
El Presidente, Pedro Carazo Carnicero.

3060.—701,00

Providencias Judiciales

Burgos

D. Rómulo Martí Gutiérrez,
Juez Municipal del número dos de Burgos,

Hago saber: Que por providencia dictada con esta fecha en ejecución de sentencia dictada

en juicio de faltas número 65 de 1969, seguido por amenazas y daños contra Pedro Rico Grijaivo, he acordado sacar a la venta en pública subasta por segunda vez, por término de ocho días y con la rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación el siguiente objeto.

Un reloj de pulsera, de caballero, chapeado, marca Oscar, usado y deteriorado, tasado pericialmente en 400 pesetas, que con la rebaja del 25 por 100 queda reducido el tipo de licitación en 300 pesetas.

Tal reloj ha sido embargado como de la propiedad del penado Pedro Rico, habiéndose señalado para el acto de la subasta el día 16 de junio próximo, a las 12 horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado Municipal número 2.

Lo que se hace público para conocimiento de quienes deseen tomar parte en ella, advirtiendo que los licitadores deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o en un establecimiento al efecto, una cantidad igual al 10 por 100 de la tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos, ni tampoco posturas que no lleguen a cubrir las dos terceras partes de la cantidad a que queda reducido el tipo de licitación, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero. El reloj puede ser examinado en la Secretaría de este Juzgado.

Burgos, a doce de mayo de mil novecientos sesenta y nueve.
El Juez, Rómulo Martí.

2904.—262,00

Miranda de Ebro

D. José Ramón San Román Moreno, Juez de Primera Instancia e Instrucción de este Juzgado de Miranda de Ebro y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado pende pieza de responsabilidad civil dimanante del sumario número 1964, sobre imprudencia, contra el procesado Andrés Galán Barroso, mayor de

edad, casado, conductor, hijo de Patricio y Socorro, natural y vecino de Toledo, con domicilio en calle Carmelitas Descalzas, número 3, en la que por resolución de esta misma fecha, he acordado sacar a pública subasta, por tercera vez, término de ocho días, y sin sujeción a tipo, el bien mueble embargado a referido procesado, que luego se dirá, señalándose para el acto del remate el día 30 de los corrientes y hora de las doce de su mañana, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, advirtiéndose a los licitadores que para tomar parte en la misma deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el diez por ciento por lo menos del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Que el bien embargado y subastado se halla en depósito del citado procesado, en Toledo, donde podrá ser examinado.

Bienes que se sacan a licitación

Un camión marca Sava-Austín, matrícula TO-13-587, tasado en la cantidad de 200.000 pesetas, siendo el precio que sirvió de tipo para la segunda subasta el de 150.000 pesetas.

Dado en Miranda de Ebro, a dos de junio de mil novecientos sesenta y nueve.—El Juez, José Ramón San Román.—El Secretario, Ildefonso Rodríguez.
3092.—274,00

Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición para cubrir en propiedad cuatro plazas vacantes de Oficiales del Cuerpo Técnico-Administrativo pertenecientes a la Escala Común del Excmo. Ayuntamiento de Burgos, según acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 14 de mayo del presente año:

D. Antonio Lorenzo Barba.
D.^a Beatriz Alvarez Atienza.
D. Joaquín Sáez Fernández.
D. José Luis Ruiz Bueno.
D. Pedro María Ramírez Barbero.

D.^a Margarita Gaspar Cortina.

D. Emiliano Carlos Santamaría Temiño.

D. Joaquín García de Jaión Ramírez.

D. Cristóbal Serrano Gómez.

D. Enrique-José López Sastre.

D. Antonio - Aniceto Villanueva Arnáiz.

D. Manuel Camacho Beltrán.

D. Gustavo Fernández Fernández.

Contra este acuerdo podrá interponerse, en el plazo de 15 días, el recurso previsto en el número 2 del artículo 5.º del Decreto por el que se regulan las oposiciones y concursos de la Administración Pública, transcurrido este plazo sin que se hayan producido, se considerará como definitiva la presente relación provisional de admitidos.

Burgos, 28 de mayo de 1969.
El Alcalde, P. D. El Teniente de Alcalde, José María Francés.

Ayuntamiento de Regumiel de la Sierra

Habiendo sido aprobado por este Ayuntamiento, el proyecto para financiar las obras de distribución de aguas de este Municipio, queda expuesto al público referido documento por el plazo de quince días y durante las horas de oficina, en la Secretaría Municipal, para poder ser examinado por quien lo considere oportuno, y presentar reclamaciones que consideren pertinentes, a tenor de lo dispuesto en el artículo 696 de la Ley de Régimen Local. (Texto refundido de 24 de junio de 1955).

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos que determina el artículo 699 de dicho texto legal.

Regumiel de la Sierra, 22 de mayo de 1969. — El Alcalde, (ilegible).

Recaudación de Contribuciones. — Zona de Aranda de Duero

Término de San Juan del Monte

D. Eloy Hernando Gómez, Recaudador de Contribuciones de la expresada zona,

Hago saber: Que en el expediente ejecutivo que instruyo por débitos a la Hacienda Pública, se ha dictado con fecha 31 de mayo de 1969, providencia acordando la venta en pública subasta, ajustada a las prescripciones del artículo 105 del Estatuto de Recaudación, de los bienes que a continuación se describen, cuyo acto presidido por el Juez de Paz, se celebrará el día 27 de junio de 1969, en la Sala Audiencia del Juzgado de Paz, a las 15 horas.

Débitos por principal recargos y costas, 17.874. Nombre y apellido de los deudores clase, cabida y situación de la finca: Herederos de don Eugenio Arranz Hernando; Sres.: Emilio Arranz Hernando, Juan-Antonio y Luis Hernando Arranz, por dicho concepto y por sí mismos. Concepto: Transmisiones (derechos reales).

Parcela de monte, en el término municipal de San Juan del Monte, y pago de Lote 5.º, de cabida 8,50 áreas. Linda: Norte, Ciriaco Hernando Domingo; sur, camino; este, Isabel García Olmos; oeste, Justo Hernando Martínez, Comprendida en el polígono 6, parcela 164, de los planos del Catastro parcelario de San Juan del Monte. No tiene cargas, su valor para la subasta 660 pesetas.

Viña de 2.^a, al pago del Tejar, de cabida 13, áreas, linda: norte Angel Mateo Sancho; sur, Dolores Martínez Hontoria; este, perdido; oeste, Antonio Rubio Sancho. Polígono 8, parcela 152, de los mismos planos, no tiene cargas, su valor para la subasta, 3.420.

Tierra de cereal de cuarta, al pago del Tejar, de cabida 2 áreas, linda: norte, María Feito Rodríguez; sur, Basilio Rocha

Alcubilla; este Antonio Hernando Pineda; oeste, Emilio Arranz Hernando. Polígono 8, parcela 188, de dichos planos. No tiene cargas, su valor para la subasta 140.

Viña de 2.^a, al pago del Hontanar de cabida 4,48 áreas. Linda norte, Fabriciano Puente Monzón; sur, Eustaquio García Marina; este, Emilio Arranz Hernando; oeste, Anastasio Bermejo Rocha. Polígono 9, parcela 538, de dichos planos. No tiene cargas, su valor para la subasta 1.180 pesetas.

Tierra cereal 1.^a, al pago de los Tablares, de cabida 2,56 áreas, linda: norte, Florencio Ortega Antona; sur, Ambrosio Hernando Hontoria; este, Juan Hernando Hontoria; oeste, camino. Polígono 9, parcela 587, de dichos planos. No tiene cargas, su valor para la subasta 840.

Tierra de cereales de 1.^a, al mismo pago de los Tablares, de cabida 0,64 áreas, linda, sur, Emilio Arranz Hernando; este, Andrés Sancho Rocha; oeste, Tomás Hernando Martínez; norte, Río Arandilla. Polígono 9, parcela 780 de dichos planos. No tiene cargas, valor para subasta 220 pesetas.

Una era de pan trillar, al pago de Vademonia, de cabida 3 áreas, linda: norte, Francisco Puente Bermejo; sur, Pilar y Agueda Hernández; este, Teodoro Sanz Sancho; oeste, Saturnina Ortega Teresa (herederos de). Polígono 9, parcela 1.391 de dichos planos. No tiene cargas, su valor para la subasta, 1.320.

Tierra de cereal de 4.^a, al pago El Picón, de cabida 15,36 áreas, linda: norte, Florencia Ortega Antona; sur, la misma Florencia; este, Canal; oeste, Río Duero. Polígono 10, parcela 1.690, de dichos planos, no tiene cargas, su valor para la subasta 1.020.

Viña, de 2.^a, al pago de los Valdios, de cabida 128 áreas, linda: norte, Marciano Hernando Sancho; sur, Marcelo Bermejo Gómez; este, Erial; oeste, ca-

mino. Polígono 11, parcela 492, de dichos planos. No tiene cargas, valor para la subasta pesetas 33.660.

Tierra cereal de 5.^a, pago Corral Capitán, de cabida 6,40 áreas, linda: norte, Erial; sur, camino; este, Julio Hernando Ortega; oeste, Asunción Ortega Teresa. Polígono 11, parcela 557 de dichos planos. No tiene cargas, su valor para la subasta, 180 pesetas.

Suerte de monte al Lote 7.^o, de cabida 12,50 áreas, linda: norte, Amadeo Gómez Ontiveros; sur, Cecilio Sancho Ortega; este, Emilio Aranzano Hernando; oeste, José María Alcubilla Martínez. Polígono 6, parcela 257, sin cargas, valor para la subasta, 980 pesetas.

Otra suerte de Monte, al Peñuco, de cabida 12 áreas, linda: norte, Micaela García Rocha; sur, Pedro Sancho Alcubilla; este, Mojonera de Peñaranda; oeste, Bonifacio Bermejo Pastor. Polígono 6 a) parcela 551, de los mismos planos, sin cargas, valor subasta, 940.

Otra suerte de monte, al pago, lote 4.^a, Pinosa, de cabida 6 áreas, linda: norte, mojonera de Hontoria; sur, Teodoro Martínez Martín; este, Socorro Duque Rubio; oeste, Domingo Pastor. Polígono 6 a) parcela 665, de los mismos planos. Sin cargas, valor subasta, 480 pesetas.

Tierra de cereales de 4.^a, al pago El Tejar, de cabida 10 áreas, linda: norte, Domingo Domingo Pastor; sur, Marciano Martínez Pérez; este, perdido; oeste, Juan Antona Alcubilla. Polígono 8, parcela 123, de los mismos planos, sin cargas, valor subasta, 660.

Otra tierra de cereal al pago del camino del Carmen, de cabida 3,84 áreas, linda: norte, Casador Martínez Alcubilla; sur, erial de los lagares; este, Domingo Delgado Pardilla; oeste, Domingo Rocha Sancho. Polígono 9, parcela 287, de los mismos

planos, sin cargas, valor subasta 360 pesetas.

Tierra de cereales de primera, al pago de los Tablares, de cabida 1 área, linda: norte, Niceto Ortega Domingo; sur, cauce del Molino; este, Saturnino Ortega Teresa; oeste, Augusto Sancho Alcubilla. Polígono 9, parcela 620 de los mismos planos, sin cargas, valor subasta, 340.

Tierra de cereales de 5.^a, al pago de Bardales, de cabida 16,64 áreas, linda: norte, Silverio Ortega Domingo; sur, erial; este, Elena Ortega Domingo; oeste, Dionisio Martínez Pascual. Polígono 11, parcela 789, sin cargas, valor subasta, 460.

Condiciones para la subasta.

1.^a No existiendo inscritos títulos de dominio, el rematante deberá promover la inscripción por los medios establecidos en el título sexto de la Ley Hipotecaria, dentro del plazo de dos meses desde que se otorgare la correspondiente escritura de venta).

2.^a Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable depositar previamente en la mesa de la presidencia el 5 por ciento del tipo base de enajenación de los bienes sobre los que se desee licitar.

3.^a El rematante vendrá obligado a entregar al Recaudador, en el acto o dentro de los tres días siguientes, el precio de la adjudicación, deducido el importe del depósito constituido.

4.^a Si hecha la adjudicación no pudiera ultimarse la venta por negarse el adjudicatario a la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito, que será ingresado en el Tesoro Público.

Advertencia.—Los deudores o sus causahabientes, y los acreedores hipotecarios en su defecto, podrán liberar las fincas antes de que llegue a consumarse la adjudicación, pagando el principal, recargos y costas del procedimiento.

En San Juan del Monte, a 31 de mayo de 1969.—El Recaudador, Eloy Hernando Gómez.

Anuncios Particulares

Junta administrativa de Cilleruelo de Bezana

Se anuncia subasta pública de dos pastizales con una superficie de 18,2 H.as. en el monte público número 339, para el aprovechamiento de la hierba en verde, con una tasación de 60.000 ptas.

Dicha subasta se celebrará en la sala de actos de esta Junta administrativa, el día 13 de junio de 1969, a las 13 horas.

Cilleruelo de Bezana, 6 de junio de 1969.—El Presidente, F. Cuesta.

3090.—72,00

Junta vecinal de Villaescusa la Solana

Debidamente autorizado por el Distrito Forestal, y con carácter de urgencia, el día 14 de junio y hora de las doce, se celebrará en la Sala de Actos de esta Junta, la subasta de 1.358 robles con un volumen de 786 metros cúbicos de madera y 79 de leñas, procedentes del monte número 58 "Las Majadas", de esta pertenencia, en la tasación de 104.554 pesetas. La subasta será con arreglo al pliego de condiciones en vigor y caso de quedarse desierta se subastará nuevamente a los diez días hábiles siguientes.

Villaescusa la Solana, 2 de junio de 1969.—El Presidente, Felipe Díez.

3091.—112,00

MUTUA PROVINCIAL AGRICOLA E INDUSTRIAL

Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo autorizada por el Ministerio de Trabajo, para la práctica del Seguro de Accidentes de Trabajo de las Empresas burgalesas.

ESPOLÓN, 20 — BURGOS